



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, en relación al incendio ocurrido el 15 de septiembre de 2020 en el corralón municipal de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, que destruyera una motoniveladora, camión regador y demás material rodante, realice las gestiones necesarias para la reposición de los mismos.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En horas de la tarde del día martes 15 de septiembre de 2020 un feroz incendio se desató en el corralón municipal de la ciudad de Coronda con explosiones y llamas de gran altura. Si bien no hubo que lamentar víctimas, los perjuicios materiales para el municipio fueron considerables.

Entre las pérdidas materiales más importantes se encuentra una motoniveladora marca Zanello adquirida recientemente, la cual era utilizada para los trabajos en el área de obra pública, y un camión Iveco el cual había sido adaptado para funcionar como regador en la ciudad. Si bien el edificio contaría con seguro contra incendio, lo que permitiría el recupero de parte del tinglado afectado, el mismo no alcanza a la máquina y al camión¹.

La máquina es la única en funcionamiento que tiene la ciudad. Los daños en ambos vehículos fueron totales, y estimaron que las explosiones estuvieron relacionadas con los tanques de nafta².

Ante una situación extraordinaria como la que afecta al material rodante del municipio corondino, debiera el estado provincial acudir en su ayuda.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹ https://fmsensacioncoronda.com.ar/2020/09/bianchi-la-perdida-economica-es-de-15-millones-de-pe-sos/?fbclid=IwAR2ud_E9xgteYNqZyR8Ca7x2f48oadoOBIXWWTq4IZI_dGfVq1GOL8rLwtQ

² <https://sinmordaza.com/noticia/132212-voraz-incendio-en-el-corralon-municipal-de-coronda.html>